

REF 286911

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE

Antofagasta

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Antonio Luis Peric

Excmo. Sr. Jefe de Oficina
27-1-1925

E. V. / 10 =

nr. 1 =

[Signature]

Convenio Internacional de Policia 20 de Febrero de 1920

Art. 1.º — Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

de *Junio* de 1925 =

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIAACION DE

Hijo de Pablo
 y de Virginia
 Nació Jugadores Provincia Walmacia
 Departamento _____ Pueblo Vio
 Nacido el 13 Febrero de 1907.
 Estado Civil Soltero - c. Cristina Vega
 Profesión Empleado Lee N. y escribe N.
 Fecha de la llegada al país 16 Enero 1930.
 Lugar de procedencia Walmacia
 Lugar de la frontera por donde llegó Via Orica

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie _____
 { Sección _____

Relaciones Jerman Borjas. Comerciante
San Martín 17. =
Luis Tuya Ortiz. Comerciante
San Martín 17. =

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Oficina Maria Elena
Oficina Pedro de Valdivia. =